



90th Anniversary
CCIR/ITU-R Study Groups
(1927-2017)

Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/831

15 de septiembre de 2017

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT

Asunto: Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (Gestión del espectro)
– Aprobación de 1 nueva Cuestión UIT-R

Mediante la Circular Administrativa CACE/818 de fecha 7 de julio de 2017, se presentó para aprobación por correspondencia, de conformidad con la Resolución UIT-R 1-7 (§ A2.5.2.3), 1 proyecto de nueva Cuestión UIT-R.

Las condiciones que rigen este procedimiento se cumplieron el 7 de septiembre de 2017.

Como referencia, se adjunta el texto de la Cuestión aprobada en el Anexo a la presente carta que será publicado por la UIT.

François Rancy
Director

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Instituciones Académicas de la UIT
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

CUESTIÓN UIT-R 240/1

Evaluación de la eficiencia y el valor económico del espectro

(2017)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que el espectro es un recurso limitado y valioso para el desarrollo económico y social;
- b) que la demanda de espectro está aumentando debido al tráfico creciente y a una oferta limitada de espectro;
- c) que frecuencias más elevadas proporcionan más ancho de banda y facilitan la compartición debido a elevadas pérdidas de propagación;
- d) que la cuantificación de la cobertura y de la capacidad contribuye a garantizar la calidad de servicio;
- e) que las tasas de espectro pueden ayudar a lograr un uso óptimo del espectro,

observando

- a) la [Recomendación UIT-R SM.1046](#) ‘Definición de la eficacia en la utilización del espectro por un sistema de radiocomunicaciones’ y el [Informe UIT-R SM.2012](#) ‘Aspectos económicos de la gestión del espectro’;
- b) que las publicaciones del UIT-R del *observando a)* no proporcionan una evaluación de la capacidad (bit/s/Hz), y no abordan las cuestiones del *decide*,

decide que deben estudiarse las siguientes Cuestiones

- 1 ¿Cuál es el método para cuantificar la eficiencia espectral?
- 2 ¿Cuáles son los factores que determinan el valor económico del espectro?
- 3 ¿Cuál sería un modelo general para evaluar el valor económico del espectro?

decide además

- 1 que los resultados de los citados estudios se incluyan en una o varias Recomendaciones y/o Informes o Manuales;
- 2 que los citados estudios se hayan completado en 2023.

Categoría: S2
